

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: A Despacho del señor Juez informando que una vez arribado el presente Despacho Comisorio por parte del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira, con auto del 24 de enero hogaño, se requirió al juzgado comitente para que aclarara diferentes puntos, en aras de efectuar en debida forma la diligencia de entrega encomendada.

Es así como mediante respuesta allegada en la calenda 6 de febrero del corriente año por parte del juzgado comitente, procedió a aclarar cada uno de los ítems solicitados por este Despacho, motivo por el cual con proveído del 8 de febrero de 2024 se fijó como fecha y hora más próximas, atendiendo la disponibilidad de la agenda del Juzgado, para realizar la diligencia de entrega el día 15 de febrero hogaño a las 8:30 am; decisión que fue notificada en debida forma a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, como consta a continuación:

9/2/24, 10:50

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Pensilvania - Outlook

NOTIFICO FECHA PARA DILIGENCIA ENTREGA

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Pensilvania
<jprmpalpencil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 09/02/2024 10:50

Para:atencionalciudadano@urt.gov.co <atencionalciudadano@urt.gov.co>;JHENIFER GOMEZ BARRERA <notificacionesjudiciales@urt.gov.co>
CC:lsethvivianaospinajaramillo@gmail.com <lsethvivianaospinajaramillo@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (153 KB)

14AutoFijaFechaParaDiligenciaEntregaComisorio.pdf;

PROCESO: DESPACHO COMISORIO NO. 063
COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA
RADICADO: 17541-40-89-001-2024-00001-00

Cordial Saludo,

Me permito remitir auto en el cual se notifica fecha para diligencia de entrega en el Despacho Comisorio de la referencia.

Atentamente,

Juzgado Promiscuo Municipal de Pensilvania, Caldas

Palacio de Justicia, Piso 2, Carrera 6ª No. 4-46

celular: **322-724-0676**

E-mail: jprmpalpencil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El horario de recepción de mensajes de correo electrónico en este buzón es de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. los días hábiles (de lunes a viernes). Ello quiere decir que todo mensaje de correo recibido después de las 6:00 p.m. o un día no hábil, se entenderá radicado al día hábil siguiente a su recepción. **LOS MEMORIALES SÓLO SE RECIBIRÁN EN FORMATO PDF COMPLETAMENTE LEGIBLE.**

PARA VISUALIZAR LOS ESTADOS Y LAS PROVIDENCIAS QUE NOTIFICAN POR ESTADO DE CLICK AL SIGUIENTE ENLACE: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-pensilvania/86>

9/2/24, 10:51

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Pensilvania - Outlook

Entregado: NOTIFICO FECHA PARA DILIGENCIA ENTREGA

postmaster@urt.gov.co <postmaster@urt.gov.co>

Vie 09/02/2024 10:50

Para:JHENIFER GOMEZ BARRERA <notificacionesjudiciales@urt.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (77 KB)

NOTIFICO FECHA PARA DILIGENCIA ENTREGA;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[JHENIFER GOMEZ BARRERA](#)

Asunto: NOTIFICO FECHA PARA DILIGENCIA ENTREGA

9/2/24, 10:50

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Pensilvania - Outlook

Entregado: NOTIFICO FECHA PARA DILIGENCIA ENTREGA

postmaster@urt.gov.co <postmaster@urt.gov.co>

Vie 09/02/2024 10:50

Para:atencionalciudadano@urt.gov.co <atencionalciudadano@urt.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (77 KB)

NOTIFICO FECHA PARA DILIGENCIA ENTREGA;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

atencionalciudadano@urt.gov.co

Asunto: NOTIFICO FECHA PARA DILIGENCIA ENTREGA

No obstante lo anterior, una vez llegada la fecha de la diligencia se esperó hasta las 9:30 am, y no asistió ningún funcionario de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas para la realización de la misma, así como tampoco allegaron algún correo electrónico solicitando aplazamiento.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 15 de febrero de 2024

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS
Quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO DE TRÁMITE No. 089

PROCESO:	DESPACHO COMISORIO NO. 63
COMITENTE:	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA
RADICADO:	17541-40-89-001-2024-00001-00

Vista la constancia secretarial que antecede, ante la ausencia de las partes para la realización de la diligencia de entrega programada por el juzgado para esta fecha en el trámite de la referencia, **se dispone devolver** el despacho comisorio No. 063 al juzgado comitente sin diligenciar. Procédase por secretaría.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS
Por Estado No. 007 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Pensilvania, 16 de febrero del 2024
JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7656d6e8ca393a130555a0cddbe1d504c1e80463eb7f948def4c1cc2441d417**

Documento generado en 15/02/2024 01:01:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**